



¿Cuánto ganan los miembros de la Carrera Judicial?

La carrera judicial consta de tres categorías: **Magistrado del Tribunal Supremo, Magistrado y Juez**. Su función es administrar justicia en nombre del rey. Para el ejercicio de su cargo se les exige que **sean independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley**.

El cargo de Juez o Magistrado exige **dedicación exclusiva**, es decir, no se puede compaginar con ninguna otra actividad remunerada (salvo la docencia, la investigación, y en su caso la producción literaria, artística o técnica y las publicaciones derivadas de la misma).

Se pasa a formar parte de la Carrera Judicial por la categoría de Juez, mediante una **oposición**, que además es la misma que habrá de efectuarse para ingresar en la **Carrera Fiscal**. Finalizada la oposición el aspirante optará entre ambas Carreras en función de la puntuación obtenida. Para acceder al cargo de Magistrado se tendrán en cuenta los méritos conseguidos.

Al ser un cargo de especial responsabilidad, cabe esperar la existenci

...